



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Nutrición Xalapa |
| II.- La identificación del documento: | 4 actas, consistentes en 19 fojas. |
| III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombres, matrículas y trayectoria educativa. 11 ACTA 011-2022, páginas 1 y 2 11 ACTA 011-2022-1, páginas 1 y 2 18 ACTA 018-2022, páginas 1 y 2 21 ACTA 021-2022, páginas 1 y 2 |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafo del titular: | |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | Acta No. 34/2022 del 07 de julio de 2022 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
Consejo Técnico

NUTX/018/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las dieciocho horas del día **veinte de mayo de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y en el Acuerdo rectoral de fecha 28 de abril de 2020, se reúnen en conferencia remota los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Victoria Eugenia Bolado García, Dra. María del Rosario Rivera Barragán, Mtra. Susana Sánchez Viveros, representantes Maestros; y el C. Roberto Antonio Vargas Mariano, Consejero Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar: **Uno)** Solicitud de baja extemporánea para el período febrero-julio 2022, de la estudiante **N1-ELIMINADO 1** matrícula: **N2-ELIMINADO** **Dos)** Solicitud de baja extemporánea de una experiencia educativa del área de AFEL, para el período febrero-julio 2022, de la estudiante **N4-ELIMINADO 1** matrícula: **N5-ELIMINADO 196** **Tres)** Solicitud de baja extemporánea de una experiencia educativa del área disciplinar, para el período febrero-julio 2022, de la estudiante **N6-ELIMINADO 1** matrícula: **N7-ELIMINADO 196** **Cuatro)** Solicitud de baja extemporánea de una experiencia educativa del área disciplinar, para el período febrero-julio 2022, de la estudiante **N8-ELIMINADO 1** matrícula: **N9-ELIMINADO 1** **Cinco)** Solicitud del Departamento de Becas Escolares para avalar a los estudiantes: Linda Guadalupe Bravo Pérez, matrícula: S21014682 y Verónica Quiñones de Jesús, matrícula: S18012801, mismos que participaron en la Convocatoria Anual de Becas Escolares 2022, **Seis)** Solicitud de aval de los productos del proyecto de investigación: "Estado de Nutrición y su relación con depresión en estudiantes de la Universidad Veracruzana" en el SIREI, de la Dra. María Graciela Sánchez Montiel. Signados por la Secretaria de la Facultad: -----

Punto Uno.- Solicitud de baja extemporánea para el período febrero-julio 2022, de la estudiante **N11-ELIMINADO 1** matrícula: **N12-ELIMINADO** exponiendo que debe laborar para apoyar a su familia. -----

Punto Dos.- Solicitud de baja extemporánea de la **N14-ELIMINADO 86**, para el **período febrero-julio 2022**, de la estudiante **N15-ELIMINADO 1** matrícula: **N16-ELIMINADO 196** exponiendo estar pasando por una situación económica familiar difícil por lo que debe laborar.-----

Punto Tres.- Solicitud de baja extemporánea de la experiencia educativa **N17-ELIMINADO 86** del área disciplinar, para el **período febrero-julio 2022**, de la estudiante **N18-ELIMINADO 1** matrícula: **N19-ELIMINADO 196** debido a que **N20-ELIMINADO 86** **N21-ELIMINADO 86** en tiempo y forma como está programado en este momento. -----

Punto Cuatro.- Solicitud de baja extemporánea de la **N22-ELIMINADO 86** **N23-ELIMINADO 86** del área disciplinar, para el **período febrero-julio 2022**, de la estudiante **N24-ELIMINADO 1** **N25-ELIMINADO 1** matrícula: **N26-ELIMINADO 196** tuvo unos problemas personales que le impidieron entrar a todas las clases, además de que para el trabajo en equipo se quedó sola, por lo cual se le dificulta mucho poder avanzar y se voy retrasó en actividades.-----

Punto Cinco.- Solicitud del Departamento de Becas Escolares para **avalar a los estudiantes: Linda Guadalupe Bravo Pérez, matrícula: S21014682 y Verónica Quiñones de Jesús, matrícula: S18012801**, como **estudiantes inscritos** en ésta **Facultad de Nutrición Xalapa, de la Universidad Veracruzana**, mismos que participaron en la Convocatoria Anual de Becas Escolares 2022, que de acuerdo al proceso de selección cumplieron con los requisitos establecidos en la misma y que han sido beneficiados.-----

Punto Seis.- Solicitud de la Dra. María Graciela Sánchez Montiel, para **avalar los productos presentados** del proyecto de investigación titulado "Estado de Nutrición y su relación con depresión en estudiantes de la Universidad Veracruzana" en el SIREI, registrado en el sistema de registro y evaluación de la investigación (SIREI),



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
Consejo Técnico

para su revisión y validación en el sistema para lo cual envío vía correo electrónico: Oficio de solicitud para validación.

Producto: **1) Tesis** de la alumna N27-ELIMINADO 1 titulada N28-ELIMINADO 86

N29-ELIMINADO 86 presentada y aprobada con fecha 25 de enero del 2021. **2) Constancia de presentación oral del trabajo** "Estado de nutrición y su relación con depresión en estudiantes de la Universidad Veracruzana", presentado el 13 de octubre del 2021. **3) Artículo publicado** en el ámbito nacional, titulado "Estado de Nutrición y su relación con depresión en estudiantes de la Universidad Veracruzana" con fecha 25 de abril del 2022.--

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica; los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS:

Punto Uno.- Una vez analizada la solicitud de **baja extemporánea para el período febrero-julio 2022**, de la estudiante N30-ELIMINADO 1 matrícula: N31-ELIMINADO 86 exponiendo que debe laborar para apoyar a su familia. El H. Consejo Técnico acuerda que **sí es procedente**, toda vez que cumplen con los criterios establecidos.-----

Punto Dos.- Una vez analizada la solicitud del estudiante **Solicitud de baja extemporánea** de la experiencia educativa N32-ELIMINADO 86 para el **período febrero-julio 2022**, de la estudiante N33-ELIMINADO 1 N34-ELIMINADO 1 matrícula: N35-ELIMINADO 86 exponiendo estar pasando por una situación económica familiar difícil por lo que debe laborar. El H. Consejo Técnico acuerda que **sí es procedente**, toda vez que cumplen con los criterios establecidos.-----

Punto Tres.- Una vez analizada la solicitud de **baja extemporánea** de la experiencia educativa N36-ELIMINADO 86 N37-ELIMINADO 86 del área disciplinar, para el **período febrero-julio 2022**, de la estudiante N38-ELIMINADO 1 N39-ELIMINADO 86 matrícula: N40-ELIMINADO 86 exponiendo que N41-ELIMINADO 86 el tiempo y forma como esta programado en este momento. El H. Consejo Técnico acuerda que **sí procede**, toda vez que cumplen con los criterios establecidos.-----

Punto Cuatro.- Una vez analizada la solicitud de **Solicitud de baja extemporánea** de la experiencia educativa N43-ELIMINADO 86 del área disciplinar, para el **período febrero-julio 2022**, de la estudiante N44-ELIMINADO 1 matrícula: N45-ELIMINADO 86 exponiendo que tuvo unos problemas personales que le impidieron entrar a todas las clases, además de que para el trabajo en equipo se quedó sola, por lo cual se le dificulta mucho poder avanzar y se retrasó en actividades. El H. Consejo Técnico acuerda que **sí procede**, toda vez que cumplen con los criterios establecidos.-----

Punto Cinco.- Una vez analizada la solicitud del Departamento de Becas Escolares, el **H. Consejo Técnico Avala a los estudiantes: Linda Guadalupe Bravo Pérez, matrícula: S21014682 y Verónica Quiñones de Jesús, matrícula: S18012801**, como **estudiantes inscritos** en ésta **Facultad de Nutrición Xalapa, de la Universidad Veracruzana**, mismos que participaron en el proceso de selección y cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria Anual de Becas Escolares 2022, en la cual han sido beneficiados.-----

Punto Seis.- Una vez revisados **los productos del proyecto de investigación titulado "Estado de Nutrición y su relación con depresión en estudiantes de la Universidad Veracruzana" en el SIREI**, mismos que se describen a continuación: Oficio de solicitud para validación. **Productos:** **1) Tesis** de la alumna N46-ELIMINADO 1 titulada N47-ELIMINADO 86 y aprobada con fecha 25 de enero del 2021. **2) Constancia de presentación oral del trabajo** "Estado de nutrición y su relación con depresión en estudiantes de la Universidad Veracruzana", presentado el 13 de octubre del 2021. **3) Artículo publicado** en el ámbito nacional, titulado "Estado de Nutrición y su relación con depresión en estudiantes de la Universidad Veracruzana" con fecha 25 de abril del 2022. El H. Consejo Técnico acuerda que **sí avala dichos**



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

productos en el SIREI, mismo que solicitó la Dra. María Graciela Sánchez Montiel, como responsable del proyecto, donde participan académicos del cuerpo académico: Riesgos a la salud (UV-CA 351), proyecto que aplica para la LGAC: "Riesgos a la Salud", ya que cumple con los criterios establecidos.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las diecinueve horas del mismo día, asentados los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

| | | |
|---|--|--|
| | | |
| DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL <i>Presidente</i> | DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA <i>Secretario</i> | DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS <i>Consejera Maestra</i> |
| | | |
| MTRA. SUSANA SÁNCHEZ VIVEROS <i>Representante Maestro</i> | <i>Representante Maestro</i> | <i>Representante Maestro</i> |
| | | |
| C. ROBERTO ANTONIO VARGAS MARIANO <i>Consejero Alumno</i> | | |

GPH

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

20.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

32.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

36.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

41.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."